

Fecha: 01-02-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Equipos de Justicia suman más de 1.300 atenciones a damnificados**

Pág. : 4

Cm2: 754,6

VPE: \$ 1.814.787

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

**Trabajos concentrados en asistencia a víctimas, entrega de documentos y asesoría legal**

# Equipos de Justicia suman más de 1.300 atenciones a damnificados

El seremi Carlos Uslar detalló cómo han estado operando el SML, la CAJ, el Registro Civil y Gendarmería en la atención de las necesidades tras los incendios forestales.

Por Karlyng Silva Leal

[karlyng.silva@diarioelsur.cl](mailto:karlyng.silva@diarioelsur.cl)

**E**n distintos frentes y etapas de la emergencia, cuatro de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia se desplegaron en las zonas afectadas por los incendios forestales de hace dos semanas. Ese trabajo que se extenderá incluso durante el resto del proceso de reconstrucción de las viviendas destruidas, ha contado con el fortalecimiento de equipos de otras regiones para dar respuesta lo más rápido posible a miles de familias damnificadas.

Carlos Uslar, seremi de Justicia del Biobío, explicó que "entendemos que esta es una catástrofe de una magnitud tan grande y que tenemos que estar todos desplegados, reponerse a una emergencia como esta puede ser una tarea titánica para un gobierno comunal, se torna muy difícil de llevar y ahí es donde nosotros estamos aportando con la experiencia que tenemos, todos los servicios del Ministerio de Justicia".

Con el rápido avance de la emergencia y la confirmación de víctimas fatales se activó el Servicio Médico Legal como colaborador de la Fiscalía junto a las policías. "Se fortaleció el equipo regional, agradecemos el compromiso de funcionarios del SML que estaban con vacaciones y volvieron sin siquiera haber tenido que pedírselos. Vino un equipo especializado de Antropología Forense de Santiago y Valparaíso con experiencia en los incendios de Valparaíso".

El SML Concepción actuó co-



Equipos en terreno, como el Registro Civil, se desplegaron para que damnificados pudieran sacar su cédula de identidad y otros documentos.

## • Documentos perdidos

La pérdida de documentos tras los incendios implica que los propietarios deben gestionar su recuperación a través de una solicitud al Conservador de Bienes Raíces.

mo nodo central de identificación genética en la macrozona, identificando a las 21 víctimas de los incendios, 20 de ellas de Biobío y una de Chillán; atendiendo también a las familias en todo el proceso. Esto también ha fortalecido por que el laboratorio local es centro referencial y cobertura de casos complejos.

## DOCUMENTACIÓN

El Registro Civil también fortaleció su despliegue en terreno y en las oficinas locales para agilizar la atención de damnificados. Así se iniciaron trámites para obtener cédulas de identidad sin

costo, sumando 1.070 atenciones durante la semana pasada en terreno, principalmente en Penco y Lirquén.

"Entendemos que el documento de identidad les permitirá a las personas, no solo acceder a beneficios o hacer trámites, sino porque cuando una persona lo ha perdido todo, incluso su cédula de identidad, para ellos obtener este documento y tenerlo en sus manos puede ser sanador.

En esta línea también la Corporación de Asistencia Judicial sumó más de 300 atenciones en terreno, en donde el personal acudió a resolver dudas de las familias que perdieron todo por el fue-

go. Las dudas se concentraban en temas asociados a la propiedad de terrenos, posesiones efectivas, límites de los terrenos ante la pérdida también de documentos sensibles o trámite que nunca se habían regularizado.

"A través de un convenio entre el Ministerio de Justicia con la Asociación de Notarios y Conservadores, estamos entregando a las personas afectadas por el incendio que puedan obtener copia de su inscripción conservatoria y de su vigencia sin costo. La corporación recoge estas solicitudes para requerir los títulos de dominio e inscripciones conservatorias para que puedan reconstruir", dijo Uslar.

**1.070**

atenciones realizó en terreno el Registro Civil para que personas damnificadas obtuvieran documentación

**300**

personas también han sido atendidas por la Corporación de Asistencia Judicial para resolver dudas de propiedad

## GENDARMERÍA

En medio del avance del fuego, los internos que permanecen bajo custodia de Gendarmería en el Centro de Estudio y Trabajo (CET) de Punta de Parra también tuvieron que evacuar junto al personal de custodia, volviendo al día siguiente para corroborar que el centro había sobrevivido sin mayores daños al incendio.

Desde entonces, en el CET se habilitó una cocina y comedor comunitario para los damnificados de la zona, además de la instalación de una escuela de verano por parte de Junadea para que los niños ocupen las instalaciones; esto mientras los internos, también conocidos como colonos se sumaron a los trabajos de aseo y remoción de escombros en las viviendas de los vecinos para apoyar el proceso de reconstrucción, dando muestra del apoyo a la comunidad en el mismo proceso de reinserción.

Además, durante los incendios que estuvieron a 1,5 km del Complejo Penitenciario Biobío y una permanente cobertura del humo, Gendarmería recibió apoyo desde Santiago, Maule, Ñuble y La Araucanía ante una eventual evacuación del recinto penal, al mismo tiempo que se reforzaban cortafuegos de 30 metros para disminuir riesgos y la entrega de artículos como mascarillas para mantener la salud de los internos. Sin embargo, ante la misma contingencia, el seremi explicó que la suspensión de las visitas, generó preocupación en las familias, siendo una determinación en base a criterios de seguridad pública y también familiar.